

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26661** THOMASGUT, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 126/09 ejecución 198/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paulino García Villarubia contra la demandada Thomasgut, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 20/9/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Thomasgut, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 16.999,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120065201-1